

N.º	Nombre y apellidos	Destino
219	Doña Marta Sánchez Prieto.	Juez adjunto, adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el juzgado de Vigilancia Penitenciaria n.º 3 de Madrid, como primera adscripción.
220	Doña Carolina Hidalgo Alonso.	Juez adjunto, adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Illescas, como primera adscripción.
221	Doña Esther Leo Abad.	Juez adjunto, adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el juzgado de lo Penal único de Cuenca, como primera adscripción.
222	Doña María Belén Martínez Pato.	Juez adjunto, adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Martorell (Registro Civil), como primera adscripción.
223	Don Luis Ortiz Vigil.	Juez adjunto, adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción único de Arenas de San Pedro (Registro Civil), como primera adscripción.
224	Doña Eva María Canut Roldán.	Juez adjunto, adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el juzgado de Penal n.º 3 de Almería, como primera adscripción.
225	Don José María Prado Albalat.	Juez adjunto, adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el juzgado de 1.ª Instancia n.º 1 de Granollers, como primera adscripción.
226	Doña Tatiana Turiella Gómez.	Juez adjunto, adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 5 de Cerdanyola del Vallès, como primera adscripción.
227	Doña Esther Fernández Arjonilla.	Juez adjunto, adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el juzgado de Instrucción n.º 1 de Pamplona, como primera adscripción.
228	Doña María Ascensión Vivas Oliver.	Juez adjunto, adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el juzgado de 1.ª Instancia n.º 5 de Tarragona (Familia), como primera adscripción.
229	Don José Luis Pascual Martín.	Juez adjunto, adscrito al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Novelda, como primera adscripción.
230	Doña María Jesús Parrón Cambero.	Juez adjunto, adscrito al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de San Vicente del Raspeig (Registro Civil), como primera adscripción.
231	Don Luis Acayro Sánchez Lázaro.	Juez adjunto, adscrito al Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el juzgado de 1.ª Instancia n.º 1 de Barakaldo, como primera adscripción.

Los Jueces adjuntos prestarán juramento o promesa y tomarán posesión ante el Presidente del Tribunal Superior de Justicia correspondiente, a cuyo efecto comparecerán en su sede, el día 22 de abril de 2004 a las 12 horas.

Los nombrados Jueces que se encuentren en situación de servicio activo en un cuerpo o escala de las Administraciones Públicas o de la Carrera Fiscal, deberán optar en el plazo de 8 días por uno u otro cargo, o cesar en el ejercicio de la actividad incompatible. Quienes no hicieren uso de dicha opción en el indicado plazo, se entenderá que renuncian al nombramiento judicial.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, ante la Sala III del Tribunal Supremo, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse en el plazo de un mes ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

5932 *REAL DECRETO 501/2004, de 1 de abril, por el que se dispone el cese de don Santiago de Mora-Figueroa y Williams como Embajador de España en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de abril de 2004,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Santiago de Mora-Figueroa y Williams como Embajador de España en el

Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 1 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

5933 *REAL DECRETO 502/2004, de 1 de abril, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Justo Carlos Abella y Ramallo.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de abril de 2004,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Justo Carlos Abella y Ramallo.

Dado en Madrid, a 1 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

5934 *REAL DECRETO 503/2004, de 1 de abril, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don José Antonio López Zatón.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de abril de 2004,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don José Antonio López Zatón.

Dado en Madrid, a 1 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI